



COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
SECRETARIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO



CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
INFORME EVALUACIÓN EXTERNA
PARES EVALUADORES

CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

I. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN

De acuerdo al Marco de Referencia para la Evaluación Externa y Acreditación vigente en la Universidad Boliviana, se conformó el Equipo de Evaluación Externa para encarar el proceso de Evaluación Externa por pares académicos, y verificar "In Situ" de la **CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA** de la **FACULTAD DE INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGÍA** de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO** de la **UNIDAD ACADÉMICA YACUIBA** y desarrollar la vista externa.

El Equipo de Pares Evaluadores estuvo compuesto por:

Coordinador: Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera

Pares: M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales
Cáceres

M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO,
SANTA CRUZ – BOLIVIA.

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN
FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA, SUCRE – BOLIVIA.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN, COCHABAMBA –
BOLIVIA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "Mcal. JOSÉ
BALLIVIÁN", TRINIDAD – BOLIVIA:

II. PROGRAMACIÓN DE TAREAS DURANTE LA VISITA EXTERNA

Las tareas efectuadas en el proceso de Evaluación Externa de la **CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA** de la **FACULTAD DE INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGÍA** de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO** de la **UNIDAD ACADÉMICA YACUIBA**, se desarrolló bajo el siguiente programa.

AGENDA ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LOS PARES EVALUADORES

MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 2024

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Según Itinerario	<ul style="list-style-type: none">Llegada y traslado del equipo de Pares Evaluadores al hotel.	<ul style="list-style-type: none">Comisión de Transporte y Protocolo	<ul style="list-style-type: none">Aeropuerto Cap. Oriel Lea PlazaHotel designado
21:00 – 22:00	<ul style="list-style-type: none">Cena	<ul style="list-style-type: none">Equipo de Pares Evaluadores	<ul style="list-style-type: none">Restaurante designado
22:00 – 22:30	<ul style="list-style-type: none">Reunión inicial preparatoria y coordinación. (vía zoom)	<ul style="list-style-type: none">Coordinador de Evaluación Externa CEUBEquipo de Pares Evaluadores CEUB	<ul style="list-style-type: none">Salón de reuniones Hotel designado

MIÉRCOLES, DE 11 DICIEMBRE 2024

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
06:00 – 11:00	<ul style="list-style-type: none">Traslado de Pares Evaluadores de Tarija a Yacuiba	<ul style="list-style-type: none">Equipo de Pares EvaluadoresComisión de Transporte y Protocolo	<ul style="list-style-type: none">Transporte de la UAJMS (Vagonetas oficiales)
12:00 – 13:00	<ul style="list-style-type: none">Almuerzo	<ul style="list-style-type: none">Coordinador de Evaluación Externa CEUBEquipo de Pares Evaluadores	<ul style="list-style-type: none">Restaurant designado.
13:30 – 14:20	<ul style="list-style-type: none">Taller Pares Evaluadores.	<ul style="list-style-type: none">Coordinador de Evaluación Externa CEUBEquipo de pares evaluadores	<ul style="list-style-type: none">Campus universitario
14:30 – 15:00	Acto protocolar		
15:30 – 16:00	<ul style="list-style-type: none">Entrevista con el Rector y Vicerrector de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"	<ul style="list-style-type: none">Coordinador de Evaluación Externa CEUBEquipo de Pares EvaluadoresAutoridades Facultativas	<ul style="list-style-type: none">Oficina de Decanatura – Campus Universitario
16:00 - 16:30	<ul style="list-style-type: none">Entrevista con Decano y Vicedecano de la Fac. de Ing.	<ul style="list-style-type: none">Coordinador de Evaluación Externa CEUB	<ul style="list-style-type: none">Oficina de Decanatura –

	de Recursos Naturales y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Pares Evaluadores Decano Vicedecano 	Campus Universitario	
16:30 – 17:00	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista con el Director de la Carrera de Ing. Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores Director de Carrera 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Decanatura – Campus Universitario 	90+
17:00 – 18:00	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con comisiones de Autoevaluación de la Carrera de Ing. Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores Comisiones de Autoevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Salón Auditorio – Campus Universitario 	
18:00 – 18:30	<ul style="list-style-type: none"> Merienda 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> Sala de Pares Evaluadores 	
18:30 – 19:00	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista con estudiantes de la Carrera de Ing. Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores Estudiantes de diferentes semestres de la Carrera de Ing. Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> Salón Auditorio – Campus Universitario 	
19:00 – 20:00	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con Empleadores 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores Empleadores invitados 	<ul style="list-style-type: none"> Salón Auditorio – Campus Universitario 	
20:00 – 21:00	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con Titulados de la Carrera de Ingeniería Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Comité de Pares Evaluadores Titulados de la Carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> Salón Auditorio – Campus Universitario 	
21:00	<ul style="list-style-type: none"> Retorno al Hotel 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores 		
21:30	<ul style="list-style-type: none"> Cena 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Comité de Pares Evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> Restaurant designado. 	

JUEVES, 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Hora	Actividad	Participantes	Lugar
07:30 - 08:30	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista con Personal Administrativo de la Carrera de Ing. Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores Personal Administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> Salón Auditorio – Campus Universitario
08:30 - 09:30	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista con docentes de la Carrera de Ing. Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores. Docentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> Salón Auditorio – Campus Universitario
09:30 - 12:00	<ul style="list-style-type: none"> Visita al Centro Experimental de Algarrobal 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores. Directores de Carrera Docentes de la Carrera 	<ul style="list-style-type: none"> Algarrobal
12:00 - 15:00	<ul style="list-style-type: none"> Almuerzo 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Restaurant designado
15:00 - 16:00	<ul style="list-style-type: none"> Visita a las Instalaciones de la Facultad de Ing. de Recursos Naturales y Tecnología – Bloque C: <ul style="list-style-type: none"> ○ Aulas ○ Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores. Director de Carrera Bibliotecaria Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Facultad de Ing. de Recursos Naturales y Tecnología – Bloque C, Campus Universitario
16:00 - 17:00	<ul style="list-style-type: none"> Visita a las Instalaciones de la Facultad de Ing. de Recursos Naturales y Tecnología – Bloque B: <ul style="list-style-type: none"> ○ Laboratorio de Química y Física ○ Laboratorio de Suelos ○ Laboratorio de Diagnostico ○ Sala de docentes ○ Oficina de Producción Intelectual 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Evaluación Externa CEUB Equipo de Pares Evaluadores. Director de Carrera Docentes de la Carrera 	<ul style="list-style-type: none"> Facultad de Ing. de Recursos Naturales y Tecnología – Bloque B, Campus Universitario

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Laboratorio de Computación de Ing. Agronómica 			
17:00 – 17:30	<ul style="list-style-type: none"> ● Merienda 	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador de Evaluación Externa CEUB ● Equipo de Pares Evaluadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sala de Pares Evaluadores 	
17:30 – 20:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del Comité de Pares Evaluadores ● Revisión de documentos ● Elaboración de Informe final 	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador de Evaluación Externa CEUB ● Equipo de Pares Evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sala de Pares Evaluadores 	
20:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Retorno al Hotel 	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador de Evaluación Externa CEUB ● Equipo de Pares Evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hotel 	
20:30	<ul style="list-style-type: none"> ● Cena 	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador de Evaluación Externa CEUB ● Comité de Pares Evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Restaurante designado 	

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024

Hora	Actividad	Participantes	Lugar	
08:30 – 10:30	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión final del Comité de Pares. Evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador de Evaluación Externa CEUB ● Comité de Pares Evaluadores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sala de Pares Evaluadores 	
10:30 – 12:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Acto de Lectura del Informe Final de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Sujeto a programa especial) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador de Evaluación Externa CEUB ● Equipo de Pares Evaluadores. ● Autoridades, Docentes, Estudiantes y Administrativos de la Carrera de Ingeniería Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> ● Salón Auditorio – Campus Universitario 	
12:00 – 15:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Almuerzo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador de Evaluación Externa CEUB ● Equipo de Pares Evaluadores ● Autoridades ● Dirección de carrera ● Comisiones de autoevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Restaurante designado 	
Según Itinerario	<ul style="list-style-type: none"> ● Traslado y Retorno de los Pares Evaluadores según Itinerario 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comisión de Transporte y Protocolo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Transporte de la UAJMS (Vagonetas oficiales) 	

III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Se ha dado cumplimiento al cronograma y actividades programadas para la visita externa.

- ✓ Día 1 Las actividades se realizaron conforme a la agenda prevista.
- ✓ Día 2 Las actividades programadas se realizaron en su totalidad de acuerdo a lo programado.
- ✓ Día 3 La agenda se desarrolló de acuerdo a lo estipulado en los tiempos previstos.
- ✓ Día 4 Las actividades se desarrollaron sin alteraciones.

Handwritten signature

IV. VALORACIÓN GLOBAL

La valoración global se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAE SARACHO
FACULTAD DE INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGÍA
UNIDAD ACADÉMICA YACUIBA
CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

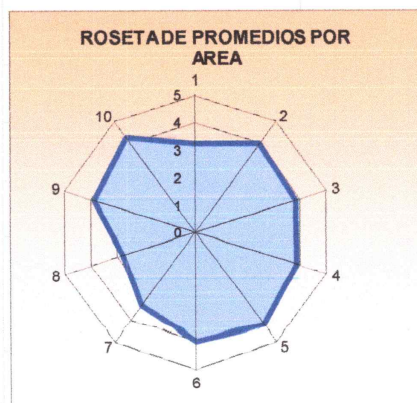
Handwritten signature

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN

EVALUACION EXTERNA FACULTAD DE AGRONOMIA				
UNIVERSIDAD: UAJMS - Yacuibá			CARRERA: Ingeniería Agronómica	
CUADRO RESUMEN DE VALORACION				
AREAS	PROMEDIO	PORCENTAJE	PONDERACION	PROMEDIO PONDERADO
	X_a	P_a	W_a	$PP_a = P_a W_a / 10$
1. Normas Jurídicas e Institucionales	3,25	65	0,50	3,25
2. Misión y Objetivos	4,00	80	0,50	4,00
3. Plan de Estudios	3,84	77	1,50	11,53
4. Administración y Gestión Académica	3,87	77	1,00	7,74
5. Docentes	4,20	84	2,50	21,00
6. Estudiantes	4,00	80	1,00	8,00
7. Investigación e Interacción Social	3,33	67	1,50	10,00
8. Recursos Educativos	2,78	56	0,50	2,78
9. Administración Financiera	3,88	78	0,50	3,88
10. Infraestructura	4,30	86	0,50	4,30
TOTAL			10,00	76,47

$P_a = X_a * 100 / 5$
PPG = suma $W_a * P_a / 10$ **PROMEDIO PONDERADO GRAL 76,47**

Handwritten signature



VALOR	VALORACION CUALITATIVA
0 a 55	Funcionamiento en condiciones inaceptables
55,1 a 60	Funcionamiento en condiciones de mínimo aceptable
60,1 a 70	Funcionamiento en condiciones regulares
70,1 a 80	Funcionamiento en condiciones buenas
80,1 a 90	Funcionamiento en condiciones óptimas
90,1 a 100	Funcionamiento en condiciones excepcionales de calidad y

V. PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Luego de la exhaustiva revisión y análisis de la documentación presentada por la **CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**, así como la constancia y verificación de la información en archivos físicos y medios electrónicos, proporcionados por la institución, y luego de la información recogida durante la visita, se entrevistaron a los distintos estamentos de la comunidad universitaria de acuerdo al cronograma, procedemos a señalar lo siguiente:

FORTALEZAS

- ✓ Las investigaciones se desarrollan con participación estudiantil.
- ✓ La Feria Tecnológica en el Centro de Investigación Experimental "El Algarrobal" tiene potencial para constituirse en un espacio donde convergen productores y sociedad.
- ✓ La generación de los trabajos de investigación (tesis) está dirigido a resolver los problemas del sector productivo.
- ✓ El personal académico tiene mucha experiencia de campo en el área agronómica.
- ✓ Infraestructura con condiciones óptimas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Alta cohesión social (docentes-administrativos-estudiantes) de la Carrera de Ingeniería Agronómica.
- ✓ Se presentan alianzas a través de convenios para potenciar la Carrera.
- ✓ Experiencia docente en emprendimientos, incide positivamente en la formación de los nuevos profesionales.

DEBILIDADES

- La Carrera no evidencia la existencia de todas las Resoluciones que autorizan su funcionamiento según los parámetros establecidos por el CEUB.
- La Carrera no cuenta con todos los Reglamentos y Manuales necesarios para realizar un eficiente proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los objetivos del plan de estudios no se encuentran claramente formulados por ende se cuestiona la factibilidad para alcanzar el perfil profesional y los objetivos de la Carrera.
- La institución demuestra escuetamente que organiza y desarrolla el plan de estudios con base en los objetivos generales y específicos contenidos en el plan de desarrollo institucional y sus planes operativos anuales.
- La unidad que administra el programa no tiene un sistema de evaluación que le permita medir el cumplimiento de sus objetivos y mejorar permanentemente su calidad.
- La Carrera no demuestra que implementa estrategias para mejorar la eficiencia y eficacia del programa.
- La admisión de los docentes ordinarios no es resultado de un proceso de selección y admisión a través de concurso de méritos y examen de competencia.
- La permanencia de los docentes no está sujeta a un proceso reglamentado que prevea por lo menos una evaluación docente anual.
- La Carrera no demuestra que existen resultados satisfactorios de la evaluación docente realizada anualmente con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de sus funciones docentes.

- No existe un límite en la repetición de asignaturas de acuerdo a las políticas de permanencia establecidas en el plan de desarrollo.
- No se define un tiempo total de permanencia de acuerdo a las políticas de graduación establecidas en el plan de desarrollo.
- La Carrera evidencia un escaso número de proyectos de investigación concluidos y publicados en revistas especializadas.
- La Carrera cuenta con poco equipamiento en los laboratorios y gabinetes pertinentes al programa.
- La Carrera cuenta con una escasa cantidad de computadoras y terminales instaladas en las salas de estudio y bibliotecas con acceso a redes de información especializadas, internet y correo electrónico.
- Existe una baja difusión de los resultados de las investigaciones.
- Poca utilización de nuevas tecnologías (agricultura de precisión).
- Poca redacción de artículos científicos.
- Escaso conocimiento de Inteligencia Artificial aplicable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ausencia de políticas de formación de nuevos docentes.
- Falta infraestructura para apoyar actividades deportivas, culturales y recreativas de los estudiantes.

VI. RECOMENDACIONES GENERALES

El comité de Evaluación Externa se permite formular las siguientes recomendaciones:

1. La Carrera debe evidenciar en el corto plazo, las Resoluciones que autorizan su funcionamiento según los parámetros establecidos por el CEUB.
2. La Carrera debe producir y aprobar aquellos Reglamentos y Manuales necesarios para realizar un eficiente proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Los objetivos del plan de estudios deben estar claramente formulados.
4. La institución debe organizar y desarrollar el plan de estudios con base en los objetivos generales y específicos contenidos en el plan de desarrollo institucional y sus planes operativos anuales.
5. La unidad que administra el programa debe implementar un sistema de evaluación que le permita medir el cumplimiento de sus objetivos y mejorar permanentemente su calidad.
6. La Carrera debe implementar estrategias para mejorar la eficiencia y eficacia del programa.
7. La admisión de los docentes ordinarios debe ser el resultado de un proceso de selección y admisión a través de concurso de méritos y examen de competencia.
8. La permanencia de los docentes debe estar sujeta a un proceso reglamentado que prevea por lo menos una evaluación docente anual.
9. La Carrera debe evidenciar la existencia de resultados satisfactorios de la evaluación docente realizada anualmente con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de sus funciones docentes.
10. La UAJMS debe establecer un límite en la repetición de asignaturas de acuerdo a las políticas de permanencia establecidas en el plan de desarrollo.

11. La UAJMS debe establecer un tiempo total de permanencia de acuerdo a las políticas de graduación establecidas en el plan de desarrollo.
12. La Carrera debe incrementar el número de proyectos de investigación concluidos y publicados en revistas especializadas.
13. La Carrera debe contar con suficiente equipamiento en los laboratorios y gabinetes pertinentes al programa.
14. La Carrera debe contar con la suficiente cantidad de computadoras y terminales instaladas en las salas de estudio y bibliotecas con acceso a redes de información especializadas, internet y correo electrónico.
15. La difusión de los resultados de las investigaciones debe socializarse ampliamente.
16. La Carrera debe implementar nuevas tecnologías principalmente dirigidas al campo de la agricultura de precisión.
17. La Carrera debe incrementar la redacción de artículos científicos.
18. La Carrera debe potenciar el conocimiento de la Inteligencia Artificial y aplicarla en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
19. La Carrera debe definir estrategias eficaces en aras de formar nuevas generaciones de docentes.
20. La universidad y facultad deben gestionar la infraestructura para apoyar actividades deportivas, culturales y recreativas de los estudiantes.

VII. ACTA DE RECOMENDACIÓN

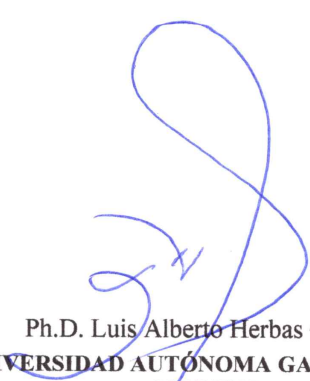
CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Yacuiba, viernes 13 de diciembre de 2024

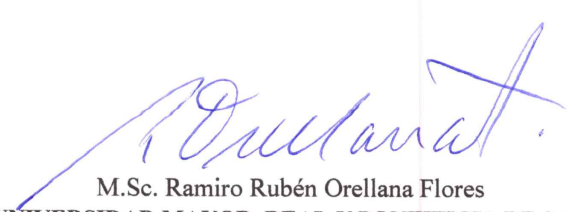
El equipo de Evaluación Externa de la **CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA** de la **FACULTAD DE INGENIERÍA DE RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGÍA** de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO** de la **UNIDAD ACADÉMICA YACUIBA**, integrado por los abajo firmantes, habiendo analizado los documentos de Autoevaluación de la Carrera y realizada la visita externa correspondiente y desarrollado los modos de evidencia, propone al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, que el Programa antes mencionado sea **ACREDITADO** con base en los resultados de la Valoración Cualitativa realizada y considerada el Art. 43 del Reglamento de Evaluación de Carreras y/o Programas, encontrándose que la carrera se encuentra funcionado en **CONDICIONES BUENAS** con un puntaje de **SETENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE CENTÉSIMAS (76,47)**.

Asimismo, la carrera deberá atender las recomendaciones contenidas en el Informe Evaluación Externa que acompaña al presente Acta, en el entendido de que la Acreditación estará sujeta al cumplimiento de estas recomendaciones, misma que empezará a verificarse; Dos **(2)** años después de esta fecha por la instancia corresponde.

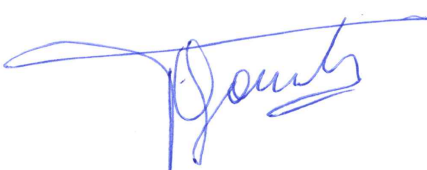
FIRMAS DEL LOS PARES EVALUADORES



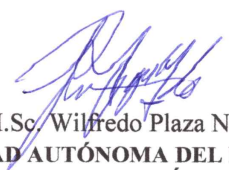
Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ
MORENO
SANTA CRUZ – BOLIVIA.



M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores
UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN
FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA
SUCRE – BOLIVIA.



Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
COCHABAMBA – BOLIVIA.



M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI “Mcal. JOSÉ
BALLIVIÁN”
TRINIDAD – BOLIVIA.

EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJUMS - Yacuja

CARRERA: Ingeniería Agronómica

1	NORMAS JURIDICAS E INSTITUCIONALES	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
	1.1. Estatuto Orgánico de la Universidad	RMA 1				4		
	1.2. Resoluciones que autorizan el funcionamiento de la Carrera	RMA 2		2				
	1.3. Plan de Desarrollo Institucional	RMA 3				4		
	1.4. Reglamentos generales y específicos				3			
	1.5. Manuales de organización y funciones				3			
PROMEDIO DE AREA			3,25					

Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

M.Sc. Wilfredo Plaza Mogueira

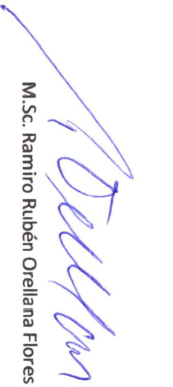
EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJMS - Yacuja

CARRERA: Ingeniería Agronómica

2	MISION Y OBJETIVOS	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
	2.1. Misión de la Universidad	RMA 4				4		
	2.2. Misión de la Carrera o Programa					4		
	2.3. Objetivos de la Carrera	RMA 5				4		
PROMEDIO DE AREA			4,00					


Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera


M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores


Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres


M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJUMS - Yacuja

CARRERA: Ingeniería Agronómica

3	CURRÍCULO	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
3.1.	Perfil profesional							
	El plan de estudios debe establecer el perfil profesional en forma clara, con una descripción general de conocimientos, competencias, habilidades, aptitudes y valores que deberá tener un estudiante al titularse	RMA 6					4	
3.1.2.	El plan de estudios debe corresponder a los criterios establecidos en las Reuniones Sectoriales del área además debe estar actualizado de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos de las Ciencias Agrícolas, Pecuarias y Forestales	RMA 7					4	
	Objetivos del Plan de Estudios							
3.2.	Los objetivos del plan de estudios deben estar claramente formulados de tal manera que permitan alcanzar el perfil profesional y los objetivos de la carrera			1				
	La institución debe demostrar que organiza y desarrolla el plan de estudios con base en los objetivos generales y específicos contenidos en el plan de desarrollo institucional o sus planes operativos anuales	RMA 8					3	
3.3.	Organización de asignaturas y distribución de horas							
	Las materias de la estructura curricular deben estar organizadas en áreas o módulos y estar en correspondencia con las determinaciones de las Sectoriales correspondientes de la Universidad Boliviana y las exigencias mínimas de organizaciones internacionales de acreditación	RMA 9					4	

Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJIMS - Yacuja

CARRERA: Ingeniería Agronómica

4	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
4.1.	Administración Académica							
4.1.1.	La unidad que administra el programa debe demostrar que está organizada adecuadamente como para cumplir con sus objetivos y sus metas	RMA 13				4		
4.1.2.	La unidad que administra el programa debe tener un sistema de registro, transcripción, control y certificación de calificaciones, con la más alta confiabilidad, seguridad y eficacia	RMA 14					5	
4.1.3.	La unidad que administra el programa debe tener un sistema de evaluación que le permite medir el cumplimiento de sus objetivos y mejorar permanentemente la calidad de su programa				3			
4.1.4.	La unidad que administra el programa debe tener un sistema idóneo y garantizado para la tramitación y extensión de títulos	RMA 15					5	
4.2.	Organos y niveles de decisión							
4.2.1.	La unidad que administra el programa debe demostrar que adopta decisiones concernientes al funcionamiento del programa oportunamente y de acuerdo a las normas institucionales.	RMA 16				4		
4.2.2.	Debe demostrarse que las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia del programa				3			
4.3.	Planes globales por asignatura							
4.3.1.	Identificación						5	
4.3.2.	Justificación	RMA 17			3			
4.3.3.	Objetivos	RMA 18				4		
4.3.4.	Selección y organización de contenidos	RMA 19				4		
4.3.5.	Metodología de enseñanza	RMA 20				3		
4.3.6.	Cronograma				3			
4.3.7.	Criterios de evaluación	RMA 21					5	

Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

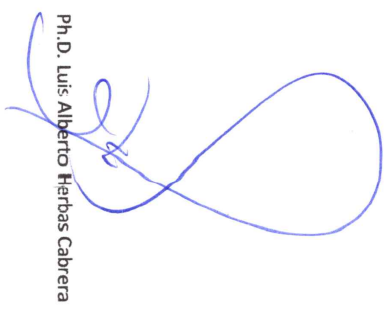
M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJMIS - Yacuba

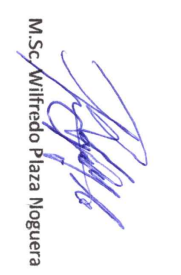
CARRERA: Ingeniería Agronómica

	4.3. 8. Bibliografía	RMA 22	3		
4.4.	Relaciones docente – estudiante por bloques, módulos y programas				
4.4. 1.	Debe demostrarse que los grupos o cursos formados para cada asignatura no sobrepasen de 50 estudiantes para todos los niveles				5
4.4. 2.	La relación docente - estudiante de la carrera debe ser tal que permita una adecuada atención a todas las actividades programadas		3		
4.5.	Apoyo administrativo				
4.5. 1.	El total del personal administrativo debe ser el óptimo como para garantizar una atención adecuada a todos los procesos académicos				5
4.6.	Resultados e impacto				
4.6. 1.	Razonable proporción en la relación de titulación ingreso de los estudiantes	RMA 23	3		
4.6. 2.	Razonable proporción en la relación de titulados - docentes del programa de acuerdo a sus objetivos curriculares		3		
4.6. 3.	La Carrera debe demostrar su grado de impacto a través de un seguimiento respecto a la ubicación y actividades que desempeñan sus titulados			4	
PROMEDIO DE AREA					3,87


 Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera


 M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores


 Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres


 M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJMS - Yacuja

CARRERA: Ingeniería Agronómica

5	DOCENTES	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
5.1.	Grado académico y categoría de los docentes							
5.1.1.	Por lo menos el 25% de los docentes deben contar con grado académico de postgrado: Diplomados, Especialistas, Magisters y/o Doctores (en el área de conocimiento específico)	RMA 24				4		
5.1.2.	Los docentes del programa en general deben tener un grado académico igual o superior al grado terminal del programa y contar por lo menos con un grado de Diplomado en Educación Superior o su equivalente	RMA 25					5	
5.1.3.	El programa debe tener docentes titulares de por lo menos el 60% del plantel docente						5	
5.2.	Docentes según tiempo de dedicación y asignatura							
5.2.1.	Las autoridades académicas de la carrera deben realizar sus actividades a dedicación exclusiva						5	
5.2.2.	Por lo menos el 50% de los docentes deben ser a tiempo completo						5	
5.2.3.	Debe existir una adecuada distribución de las actividades de los docentes a tiempo completo, que tome en cuenta la atención a los estudiantes, así como asesorías y tutorías para la graduación	RMA 26				4		
5.3.	Experiencia académica y profesional de los docentes							
5.3.1.	Los docentes en general deben contar con una experiencia profesional no menor a 5 años en la profesión correspondiente	RMA 27					5	
5.3.2.	Por lo menos el 50% del plantel docente debe tener una experiencia académica no menor a 5 años de ejercicio de la docencia						5	
5.4.	Admisión y permanencia docente							

Ph.D. Luis Alberto Hierbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJMS - Yacuja

CARRERA: Ingeniería Agronómica

	5.4. 1. La admisión de los docentes ordinarios debe ser resultado de un proceso de selección y admisión a través de concurso de méritos y examen de competencia, sujeto a reglamentación en cada universidad	RMA 28		3				
	5.4.2. La permanencia de los docentes debe estar sujeto a un proceso reglamentado que prevea por lo menos una evaluación docente anual			3				
5.5.	Desempeño docente							
	5.5.1. La institución debe demostrar que, en general, existen resultados satisfactorios de la evaluación docente realizada anualmente con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de sus funciones docentes	RMA 29		3				
	5.5.2. Se debe demostrar que existe regularidad en la asistencia de los docentes a clases, en el avance sistemático de materia y el cumplimiento del programa						5	
	5.5.3. Se debe demostrar que los docentes producen textos, guías y otros materiales de apoyo a la cátedra			3				
	5.5.4. Se debe demostrar que los docentes participan como tutores, asesores y tribunales de las modalidades de graduación programadas						5	
PROMEDIO DE AREA							4,20	

Ph.D. Luis Alberto Hierbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Ruben Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJMS - Yacuba

CARRERA: Ingeniería Agronómica

6	ESTUDIANTES	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
6.1.	Admisión							
	6.1.1.	Los estudiantes que ingresan a la carrera deben cumplir con una de las modalidades de admisión del sistema: Prueba de Suficiencia Académica o Curso Pre-universitario, en función de su capacidad disponible y de acuerdo a recomendaciones del área	RMA 30					5
	6.1.2.	La carrera debe demostrar que los estudiantes admitidos cumplen con un mínimo de condiciones en cuanto a conocimientos, aptitudes y habilidades					4	
6.2.	Características de la población estudiantil							
	6.2.1.	La matrícula total debe estar en función de las provisiones establecidas en el plan de desarrollo de la institución y de su capacidad física disponible						5
6.3.	Evaluación del aprendizaje							
	6.3.1.	La carrera debe tener un sistema de evaluación de aprendizajes que debe ser: sistemático, diagnóstico, continuo, formativo, progresivo, coherentemente planificado y sumativo	RMA 31					5
	6.3.2.	Debe demostrarse que el número de exámenes y procedimientos de evaluación están determinados en los planes globales de cada asignatura, los mismos que deben ser de conocimiento de los estudiantes						5
	6.3.3.	Debe demostrarse mediante pruebas objetivas que los conocimientos adquiridos por los estudiantes corresponden al nivel de formación esperado de acuerdo al plan de estudios vigente	RMA 32					3
6.4.	Permanencia							

Ph.D. Luis Alberto Harbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJMS - Yacuba

CARRERA: Ingeniería Agronómica

6.4.1.	Se debe establecer un límite en la repetición de asignaturas de acuerdo a las políticas de permanencia establecidos en el plan de desarrollo y demostrar su cumplimiento		1						
6.4.2.	Se debe establecer un tiempo total de permanencia de acuerdo a las políticas de graduación establecidas en el plan de desarrollo		1						
6.5.	Graduación								
6.5.1.	Se debe demostrar que se dispone de mecanismos y facilidades que permita a los estudiantes cumplir con una de las modalidades de graduación de manera adecuada y oportuna							5	
6.6.	Servicios de bienestar estudiantil								
6.6.1.	La institución debe contar con servicios de apoyo a los estudiantes de acuerdo a las previsiones establecidas en su plan de desarrollo							5	
6.7.	Reconocimientos y becas								
6.7.1.	Se debe tener un sistema de reconocimiento a los estudiantes que demuestren un alto rendimiento en su proceso de formación							5	
6.7.2.	Se debe tener un sistema de becas que beneficie a los estudiantes que demuestren altos rendimientos académicos y sean de escasos recursos económicos							3	
PROMEDIO DE AREA								4,00	

Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJMS - Yacuja

CARRERA: Ingeniería Agronómica

7	INVESTIGACIÓN E INTERACCION SOCIAL	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
			1	2	3	4	5		
7.1.	Políticas de investigación y desarrollo tecnológico								
	7.1.1. La Carrera o Programa debe tener políticas claras sobre líneas de investigación, desarrollo tecnológico y de interacción social a desarrollarse en cada gestión académica	RMA 33				4			
7.2.	Participación de docentes y estudiantes								
	7.2.1. Los docentes y estudiantes deben participar activamente en los procesos de investigación e interacción social	RMA 34					5		
7.3.	Trabajos de investigación								
	7.3.1. Se debe demostrar que los trabajos de grado fueron parte de las tareas de investigación e interacción social al menos en un 20%					4			
7.4.	Políticas de interacción social								
	7.4.1. Se debe contar con actividades formales de vinculación con los sectores social y productivo					4			
	7.4.2. Se debe demostrar resultados positivos de las actividades de interacción social; socialización de acciones comunitarias, campañas, servicios y otros					4			
7.5.	Proyectos de investigación								
	7.5.1. Se debe demostrar la existencia de resultados favorables de proyectos de investigación transferidos al sector productivo					4			
	7.5.2. Se debe demostrar que se tienen proyectos ejecutados y en plena ejecución en líneas de investigación de interés común entre la Universidad y otras instituciones					4			
7.6.	Publicaciones e investigaciones								
	7.6.1. Debe existir un número racional de proyectos de investigación concluidos y publicados en revistas especializadas	RMA 35				3			
PROMEDIO DE AREA			3,33						

Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJUMS - Yacuiba

CARRERA: Ingeniería Agronómica

8	RECURSOS EDUCATIVOS	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
8.1.	Bibliografía							
	8.1.1. Bibliografía especializada y adecuada, según el programa que se imparte. Debe contar por lo menos con cinco títulos diferentes por cada asignatura y al menos tres libros por estudiante	RMA 36			3			
8.2.	Equipos en laboratorios y gabinetes							
	8.2.1. Existencia imprescindible de equipos en los laboratorios y gabinetes pertinentes al programa				3			
8.3.	Equipamiento de granjas experimentales y de producción							
	8.3.1. Existencia imprescindible de maquinarias y equipos en las granjas experimentales y de producción para la realización de prácticas e investigaciones en condiciones adecuadas				4			
8.4.	Equipos didácticos							
	8.4.1. Existencia imprescindible de equipos didácticos adecuados, suficientes y disponibles para desarrollar los procesos de enseñanza - aprendizaje	RMA 37						5
8.5.	Equipos de computación							
	8.5.1. Se debe contar con computadoras o terminales instaladas en las salas de estudio y bibliotecas con acceso a redes de información especializadas, internet y correo electrónico (por lo menos uno cada 20 estudiantes)	RMA 38			3			
PROMEDIO DE AREA			2,78					

Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

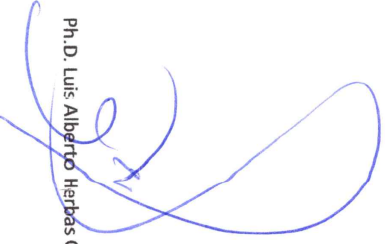
EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJMS - Yacuba


CARRERA: Ingeniería Agronómica

9	ADMINISTRACION FINANCIERA	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
9.1.	Ejecución presupuestaria							
9.1.1.	El presupuesto asignado al programa debe ser tal que garantice su funcionamiento, asegure su continuidad y el mejoramiento sostenido de la calidad del programa	RMA 39				4		
9.2.	Políticas de asignación de recursos							
9.2.1.	Los recursos destinados a la Carrera deben ser suficientes como para contratar, mantener e incentivar el desarrollo académico de un plantel docente bien calificado.	RMA 40				3		
9.2.2.	Los recursos asignados a la Carrera deben ser suficientes como para adquirir, mantener y facilitar la operación de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza - aprendizaje.					4		
9.2.3.	La Administración Financiera debe regirse a los principios, normas y disposiciones legales vigentes.	RMA 41						5
9.3	Costos							
9.3.1.	Se debe demostrar que los costos por estudiante son óptimos y están dentro de los límites de eficiencia y eficacia establecidos por la institución					3		
PROMEDIO DE AREA								3,88

Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera



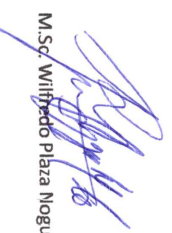
M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores



Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres



M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera



EVALUACION EXTERNA DE FACULTAD DE AGRONOMIA

UNIV. UAJMS - Yaculba

CARRERA: Ingeniería Agronómica

10	INFRAESTRUCTURA	Requisitos	VALORACION					CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
			1	2	3	4	5	
10.1.	Aulas							
	10.1.1.	La carrera debe tener aulas propias, suficientes, equipadas y estar acondicionadas para recibir a los estudiantes con un mínimo de 1.2 m2 por estudiante	RMA 42					5
10.2.	Bibliotecas							
	10.2.1.	La Carrera debe tener el suficiente número de ambientes y espacios para disponer de la bibliografía y atención a los docentes y estudiantes tanto para préstamos como consultas en sala.	RMA 43					4
10.3.	Salas de formación académica							
	10.3.1.	Debe tener el número apropiado de salas de formación académica, laboratorios y gabinetes con una superficie suficiente para el desarrollo de sus actividades						3
10.4.	Granjas experimentales y de producción							
	10.4.1.	Deben contar con granjas experimentales y de producción con una superficie adecuada (superficie proporcional a una Ha, por cada 10 alumnos pero no menor a 100 Ha)						5
10.5.	Oficinas y áreas de servicio							
	10.5.1.	La carrera debe contar con oficinas y áreas de servicio suficientes y equipadas						5
10.6.	Ambientes y equipos para docentes							
	10.6.1.	Los docentes a tiempo completo deben disponer de un lugar apropiado, mobiliario y equipo necesario para desarrollar su trabajo permanentemente.	RMA 44					4
	10.6.2.	Se debe contar con espacio propio para reuniones trabajo, seminarios, talleres y conferencias en número suficiente y en condiciones apropiadas.						4
PROMEDIO DE AREA			4,30					

Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

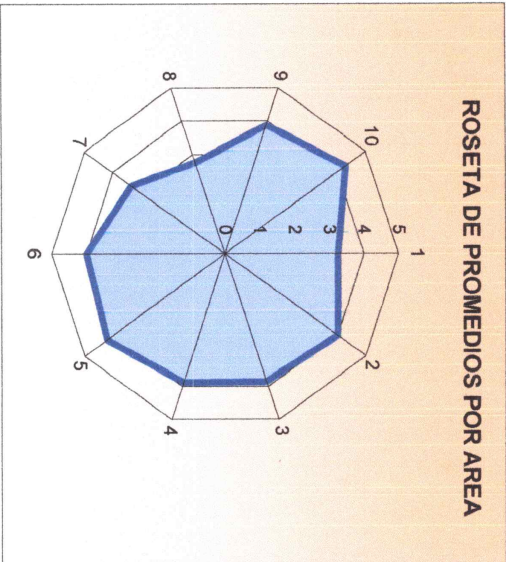
M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

EVALUACION EXTERNA FACULTAD DE AGRONOMIA
 UNIVERSIDAD: UAJMS - Yacuja
 CARRERA: Ingeniería Agronómica
CUADRO RESUMEN DE VALORACION

AREAS	PROMEDIO	PORCENTAJE	PONDERACION	PROMEDIO PONDERADO
	X_a	P_a	W_a	$PP_a = P_a W_a / 10$
1. Normas Jurídicas e Institucionales	3,25	65	0,50	3,25
2. Misión y Objetivos	4,00	80	0,50	4,00
3. Plan de Estudios	3,84	77	1,50	11,53
4. Administración y Gestión Académica	3,87	77	1,00	7,74
5. Docentes	4,20	84	2,50	21,00
6. Estudiantes	4,00	80	1,00	8,00
7. Investigación e Interacción Social	3,33	67	1,50	10,00
8. Recursos Educativos	2,78	56	0,50	2,78
9. Administración Financiera	3,88	78	0,50	3,88
10. Infraestructura	4,30	86	0,50	4,30
TOTAL		10,00		76,47

$$P_a = \frac{X_a * 100}{5}$$

PPG = suma $W_a * P_a / 10$ **PROMEDIO PONDERADO GRAL. 76,47**



VALOR	VALORACION CUALITATIVA
0 a 55	Funcionamiento en condiciones inaceptables
55,1 a 60	Funcionamiento en condiciones de mínimo aceptable
60,1 a 70	Funcionamiento en condiciones regulares
70,1 a 80	Funcionamiento en condiciones buenas
80,1 a 90	Funcionamiento en condiciones óptimas
90,1 a 100	Funcionamiento en condiciones excepcionales de calidad y

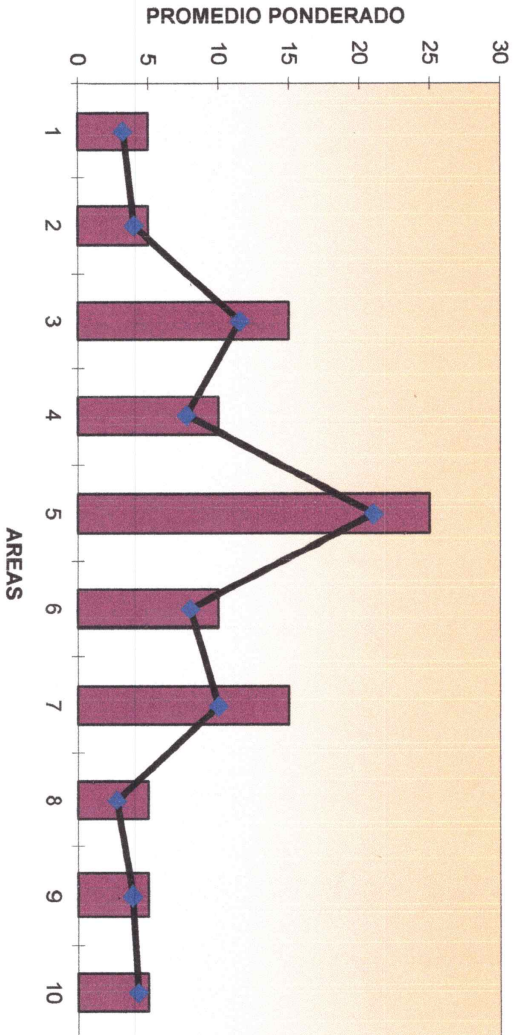
[Signature]
 Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera

[Signature]
 M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

[Signature]
 Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

[Signature]
 M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

EVALUACION EXTERNA FACULTAD DE AGRONOMIA
PROMEDIO PONDERADO POR AREAS



AREAS:

1. Normas Jurídicas e Institucionales
2. Misión y Objetivos
3. Plan de Estudios
4. Administración y Gestión Académica
5. Docentes
6. Estudiantes
7. Investigación e Interacción Social
8. Recursos Educativos
9. Administración Financiera
10. Infraestructura

Ph.D. Luis Alberto Harbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

M.Sc. Wilfredo Plaza Mogueira

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE ACREDITACION DE AGRONOMIA

UNIV. UAJMS

CARRERA: Ingeniería Agronómica

Yacuiba, 13 /12/ 2024

No.	REQUISITOS MINIMOS DE ACREDITACION (RMA)	CUMPLE	
		SI	NO
1	1.1. Estatuto Orgánico de la Universidad	x	
2	1.2. Resoluciones que autorizan el funcionamiento de la Carrera		x
3	1.3. Plan de Desarrollo Institucional	x	
4	2.1. Misión de la Universidad	x	
5	2.3. Objetivos de la Carrera	x	
6	3.1.1. El plan de estudios debe establecer el perfil profesional en forma clara, con una descripción general de conocimientos, competencias, habilidades, aptitudes y valores que deberá tener un estudiante al titularse	x	
7	3.1.2. El plan de estudios debe corresponder a los criterios establecidos en las Reuniones Sectoriales del área además debe estar actualizado de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos de las Ciencias Agrícolas, Pecuarias y Forestales	x	
8	3.2.2. La institución debe demostrar que organiza y desarrolla el plan de estudios con base en los objetivos generales y específicos contenidos en el plan de desarrollo institucional o sus planes operativos anuales	x	
9	3.3.1. Las materias de la estructura curricular deben estar organizadas en áreas o módulos y estar en correspondencia con las determinaciones de las Sectoriales correspondientes de la Universidad Boliviana y las exigencias mínimas de organizaciones internacionales de acreditación	x	
10	3.4.1. Regularidad académica en cuanto al cumplimiento de los calendarios	x	
11	3.4.2. Debe demostrarse que se cumple por lo menos con el 90% del contenido del programa	x	
12	3.6.1. Debe demostrarse que las modalidades de graduación están contempladas dentro del plan de estudios y que son de aplicación continua	x	
13	4.1.1. La unidad que administra el programa debe demostrar que está organizada adecuadamente como para cumplir con sus objetivos y sus metas	x	
14	4.1.2. La unidad que administra el programa debe tener un sistema de registro, transcripción, control y certificación de calificaciones, con la más alta confiabilidad, seguridad y eficacia	x	
15	4.1.4. La unidad que administra el programa debe tener un sistema idóneo y garantizado para la tramitación y extensión de títulos	x	
16	4.2.1. La unidad que administra el programa debe demostrar que adopta decisiones concernientes al funcionamiento del programa oportunamente y de acuerdo a las normas institucionales.	x	
17	4.3.2. Justificación	x	
18	4.3.3. Objetivos	x	
19	4.3.4. Selección y organización de contenidos temáticos	x	
20	4.3.5. Metodología de enseñanza	x	
21	4.3.7. Criterios de evaluación	x	
22	4.3.8. Bibliografía	x	
23	4.6.1. Razonable proporción en la relación de titulación - ingreso de los estudiantes	x	
24	5.1.1. Por lo menos el 25% de los docentes deben contar con grado académico de postgrado: Diplomados, Especialistas, Magisters y/o Doctores (en el área de conocimiento específico)	x	
25	5.1.2. Los docentes del programa en general deben tener un grado académico igual o superior al grado terminal del programa y contar por lo menos con un grado de Diplomado en Educación Superior o su equivalente	x	

Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera

M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres

M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE ACREDITACION DE AGRONOMIA

UNIV. UAJMS

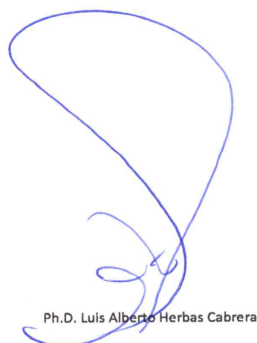
CARRERA: Ingeniería Agronómica

Yacuibá, 13 /12/ 2024

No.	REQUISITOS MINIMOS DE ACREDITACION (RMA)	CUMPLE	
		SI	NO
26	5.2.5. Debe existir una adecuada distribución de las actividades de los docentes a tiempo completo, que tome en cuenta la atención a los estudiantes, así como asesorías y tutorías para la graduación	x	
27	5.3.1. Los docentes en general deben contar con una experiencia profesional no menor a 5 años en la profesión correspondiente	x	
28	5.4.1. La admisión de los docentes ordinarios debe ser resultado de un proceso de selección y admisión a través de concurso de méritos y examen de competencia, sujeto a reglamentación en cada universidad	x	
29	5.5.1. La institución debe demostrar que, en general, existen resultados satisfactorios de la evaluación docente realizada anualmente con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de sus funciones docentes	x	
30	6.1.1. Los estudiantes que ingresan a la carrera deben cumplir con una de las modalidades de admisión del sistema: Prueba de Suficiencia Académica o Curso Pre-universitario, en función de su capacidad disponible y de acuerdo a recomendaciones del área	x	
31	6.3.1. La carrera debe tener un sistema de evaluación de aprendizajes que debe ser: sistemático, diagnóstico, continuo, formativo, progresivo, coherentemente planificado y sumativo	x	
32	6.3.3. Debe demostrarse mediante pruebas objetivas que los conocimientos adquiridos por los estudiantes corresponden al nivel de formación esperado de acuerdo al plan de estudios vigente	x	
33	7.1.1. La Carrera o Programa debe tener políticas claras sobre líneas de investigación, desarrollo tecnológico y de interacción social a desarrollarse en cada gestión académica	x	
34	7.2.1. Los docentes y estudiantes deben participar activamente en los procesos de investigación e interacción social	x	
35	7.5.1. Debe existir un número racional de proyectos de investigación concluidos y publicados en revistas especializadas	x	
36	8.1.1. Bibliografía especializada y adecuada, según el programa que se imparte. Debe contar por lo menos con cinco títulos diferentes por cada asignatura y al menos tres libros por estudiante	x	
37	8.3.1. Existencia imprescindible de equipos didácticos adecuados, suficientes y disponibles para desarrollar los procesos de enseñanza - aprendizaje	x	
38	8.4.1. Se debe contar con computadoras o terminales instaladas en las salas de estudio y bibliotecas con acceso a redes de información especializadas, internet y correo electrónico (por lo menos uno cada 20 estudiantes)	x	
39	9.1.1. El presupuesto asignado al programa debe ser tal que garantice su funcionamiento, asegure su continuidad y el mejoramiento sostenido de la calidad del programa	x	
40	9.2.1. Los recursos destinados a la Carrera deben ser suficientes como para contratar, mantener e incentivar el desarrollo académico de un plantel docente bien calificado.	x	
41	9.2.3. La Administración Financiera debe regirse a los principios, normas y disposiciones legales vigentes.	x	
42	10.1.1. La carrera debe tener aulas propias, suficientes, equipadas y estar acondicionadas para recibir a los estudiantes con un mínimo de 1.2 m2 por estudiante	x	
43	10.2.1. La Carrera debe tener el suficiente número de ambientes y espacios para disponer de la bibliografía y atención a los docentes y estudiantes tanto para préstamos como consultas en sala.	x	
44	10.6.1. Los docentes a tiempo completo deben disponer de un lugar apropiado, mobiliario y equipo necesario para desarrollar su trabajo permanentemente.	x	

RESUMEN

CUMPLEN	43	98%
NO CUMPLEN	1	2%
TOTAL	44	100%

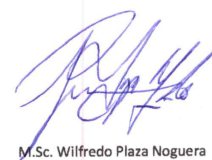


Ph.D. Luis Alberto Herbas Cabrera



M.Sc. Ramiro Rubén Orellana Flores

Ph.D. Jorge Wilfredo Gonzales Cáceres



M.Sc. Wilfredo Plaza Noguera